

# Ciclos Formativos de Grado Superior

Curso 2021/2022

Nivel 1 MECES

Ciclo: CFGS DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO EN TÍTULO

Familia Profesional Artística: Comunicación Gráfica y Audiovisual

Área de Conocimiento: Fotografía y procesos de reproducción

Módulo: Técnica fotográfica II

Curso: 2º

Profesor: Luis M.Vidal Maroto

e-mail departamento: fotografia@easdvalencia.com

Horas Semanales: 6

Numero de Créditos: 6

## PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 1. Presentación

El módulo de técnica fotográfica se desarrolla durante los dos cursos, primero y segundo. Es de carácter anual y se desarrolla en 125 horas lectivas por curso, distribuidas en dos sesiones semanales y un total de 12 créditos ECTS asignados.

Esta asignatura tratará de aportar a los alumnos del Ciclo de Fotografía los conocimientos necesarios teórico prácticos que les permitan conocer y desarrollar las técnicas fotográficas que necesitan para realizar sus trabajos fotográficos.

### 2. Competencias generales y profesionales y contribución del módulo al perfil.

El perfil profesional del Título queda definido en base a las competencias generales y profesionales que recoge el Anexo I del citado Decreto 126/2013, de 20 de septiembre del Consell. La formación impartida en el módulo de Técnicas Fotográficas contribuye a alcanzar las siguientes competencias:

#### Competencias generales (en adelante CG):

1. Elaborar obra original de fotografía a partir de un encargo profesional determinado o de un proyecto propio.
2. Definir las variables formales, funcionales, estéticas y técnicas del proyecto de fotografía, planificar el proceso y saber realizarlo.
3. Organizar y desarrollar las diferentes fases del proyecto y los controles de calidad correspondientes para garantizar un producto fotográfico acorde a los parámetros profesionales exigibles.

#### Competencias profesionales (en adelante CP):

1. Concretar las características temáticas, estilísticas y comunicativas de un encargo fotográfico a partir de las especificaciones dadas.
2. Seleccionar y analizar documentos y materiales de referencia del proyecto fotográfico.
3. Sugerir ideas y proponer diversas soluciones fotográficas para los trabajos asignados.
4. Dotar a la imagen fotográfica de los elementos persuasivos, informativos y/o identificativos adecuados a los objetivos del encargo.

5. Llevar a cabo el encargo fotográfico atendiendo al posterior medio y soporte de comunicación y dotarlo de los recursos gráficos comunicativos más eficientes.
6. Dominar las diferentes técnicas y formatos fotográficos en sus aspectos teóricos y prácticos, y llevarlas a cabo con la calidad exigible a nivel profesional.
7. Desarrollar el proceso fotográfico en todas sus etapas: Realización, procesado, postproducción y presentación, realizando los controles de calidad correspondientes.
8. Conocer y cumplir la normativa que regula la actividad profesional.

### 3. Objetivos

A efectos de lo dispuesto en el Decreto 126/2013, el currículo del ciclo formativo se estructura en base a los objetivos generales de ciclo, la distribución horaria de las enseñanzas y la formación en el centro educativo.

Los **objetivos generales** emanan de las competencias profesionales de ciclo, y los relacionados con el módulo de técnica fotográfica son los siguientes:

1. Configurar proyectos de fotografía y definir con eficacia sus objetivos a partir de la valoración idónea de las especificaciones funcionales, técnicas y artísticas del encargo.
2. Dominar los procesos básicos de la realización fotográfica en sus aspectos teóricos y prácticos.
3. Saber utilizar las diferentes técnicas y estilos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente en los distintos ámbitos de la fotografía.
4. Resolver los problemas artísticos, funcionales y técnicos que se planteen en el proceso de realización del encargo fotográfico.
5. Realizar proyectos de fotografía llevando a cabo todas sus fases y los controles de calidad correspondientes hasta la obtención de un producto final de calidad técnica, artística y comunicativa.
6. Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o proyecto ante el cliente y/o equipo de trabajo.
7. Adaptar la propuesta fotográfica al contexto gráfico en que se sitúe la propuesta comunicativa.
8. Interpretar la evolución de las tendencias formales y técnicas que contribuyen a configurar el estilo fotográfico.
9. Iniciarse en la búsqueda creativa de un estilo propio con atención a la necesaria calidad técnica y artística de las imágenes.
10. Comprender y aplicar el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional y sus contenidos.
11. Valorar y aplicar los principios de la ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional, su gestión y administración.

Los **objetivos específicos** mínimos establecidos en el decreto para el módulo de técnica fotográfica y la concreción que de ellos se realiza en la presente guía quedan expuestos de la manera siguiente:

<i>OBJETIVOS GENERALES</i>	<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>
1. Dominar la terminología específica del medio.	1.1. Usar con propiedad el vocabulario específico.
2. Analizar la base científica y tecnológica de la fotografía.	2.1. Estudiar el hecho fotográfico desde aspectos científicos y mecánicos.
3. Conocer las especificaciones y características técnicas de los materiales y equipos fotográficos.	3.1. Manejar y utilizar equipos fotográficos desde la realización de la toma hasta la edición de la imagen. 3.2. Aprender a procesar imágenes mediante diferentes técnicas. 3.3. Adquirir conocimientos en las técnicas de retoque digital de imágenes. 3.4. Conocer en la teoría y en la práctica los diversos sistemas de iluminación.

4. Conocer las tecnologías aplicadas a la reproducción e impresión de la imagen fotográfica.	4.1 Conocer y aplicar las tecnologías propias de la impresión en papel. 4.2 Conocer y aplicar las tecnologías propias de la impresión digital.
5. Conocer las peculiaridades técnicas y artísticas de los géneros fotográficos	

## 4. Resultados De Aprendizaje

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, establece que los módulos profesionales estarán definidos en resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos, tomando como referencia las competencias profesionales, personales y sociales que se pretenden desarrollar a través del módulo profesional.

<i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	<i>COMPETENCIAS RELACIONADAS</i>
R.1: Identifica entiende los parámetros que rigen el proyecto fotográfico y lo adecua al encargo profesional.	CG.2, C.P.1, C.P.2
R.2: Asocia los valores expresivos que aportan los distintos elementos a la imagen en su conjunto e interpreta los códigos significativos de la imagen situándolas en el ámbito y el contexto de su producción.	CG.2, C.P.1, C.P.2
R.3: Organiza y planifica el trabajo propio y en equipo, expone sus propuestas con asertividad, mostrando sensibilidad y respeto ante opiniones ajenas y adoptando decisiones consensuadas de forma cooperativa, constructiva y responsable.	CG.2, C.P.1, C.P.2, C.P.3
R.4: Domina los elementos que participan del proceso comunicativo y los principios teóricos que intervienen en los mecanismos de la representación visual. Crea propuestas fotográficas originales y acordes a la transmisión de ideas y mensajes propios o asignados proponiendo soluciones gráficas dentro de los parámetros de calidad profesionales, respetando y aplicando el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional y sus contenidos.	CG.1, CG.2, CG.3, C.P.1, C.P.2, C.P.3, C.P.4, C.P.5, C.P.6, C.P.7, C.P.8

## 5. Contenidos

1. Principios físicos. La Luz y la óptica.
2. Leyes que intervienen directamente en el hecho fotográfico.
3. Las cámaras y equipos fotográficos. Tipos y aplicaciones. Especificaciones técnicas manipulación y mantenimiento
4. La cámara técnica
5. Fotometría.
6. Sistemas, equipos y técnicas de iluminación.
7. El control técnico en la toma.

8. El procesado fotográfico fotoquímico y digital. Técnicas y equipos. Retoque y manipulación. Correcciones de tono y brillo. Corrección de problemas de color. Técnicas de laboratorio digital.
9. Gestión y tratamientos especiales de B/N y color.
10. La materialización de la imagen fotográfica, su reproducción y edición. Tecnologías de reproducción e impresión. Sistemas Computer to Print, Computer to Plate, Computer to Film.
11. Condicionamientos técnicos, artísticos y comunicativos de la práctica fotográfica en los diferentes géneros.

## 5.1. Secuenciación y temporalización

Los contenidos se desarrollarán por bloques, aplicándolos a técnicas específicas dentro de los siguientes géneros fotográficos:

- La Fotografía **de Arquitectura**.- Orígenes, Situación actual, materiales y equipos, autores interesantes y sus técnicas de trabajo. Técnicas de iluminación natural y artificial, alternativas digitales a las técnicas clásicas de fotografía de arquitectura, fotografía panorámica y otros.
- La Fotografía **de Personas (retrato)**.- Orígenes, Situación actual, materiales, iluminación y equipos, autores interesantes y sus técnicas de trabajo.
- La Fotografía **Industrial**.- Orígenes, Situación actual, materiales y equipos , técnicas de trabajo. Técnicas de iluminación aplicada y otros.
- La Fotografía **de reportaje**: Orígenes, Situación actual, materiales y equipos , autores interesantes y sus técnicas de trabajo. Estrategias de trabajo de calle, proxémica, materiales especiales, estudio de la luz natural en relación con el reportaje, técnicas clásicas y digitales y otros.
- Fotografía **de moda**. Orígenes, Situación actual, materiales y equipos , técnicas de trabajo. Técnicas de iluminación aplicada y otros.

## 6. Volumen de trabajo y metodología

Las clases son teórico-prácticas con exposiciones del profesor sobre los contenidos dados, realización de trabajos propuestos y puestas en común con los alumnos para analizar los resultados obtenidos.

<i>ACTIVIDADES</i>	<i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	<i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	<i>Volumen trabajo (en nº hora)</i>
<i>Clase presencial</i>	<i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	R-1 R-2 R-3	53
<i>Clases prácticas</i>	<i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i>	R-1 R-2 R-3	40
<i>Exposición trabajo en grupo</i>	<i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares.</i>	R-1 R-2 R-3	15
<i>Tutoría</i>	<i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de</i>		15

	<i>trabajos, proyectos, etc.</i>		
<i>Evaluación</i>	<i>Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumno.</i>		2
SUBTOTAL			125

## 7. Recursos

Biblioteca de la escuela

Recursos multimedia (cañón de proyección, material audiovisual).

Plató equipado con sistema de iluminación continua y de flash.

## 8. Evaluación

Se evaluará teniendo en cuenta:

El conocimiento teórico práctico de las técnicas derivadas de los temas propuestos en el apartado de contenidos.

El conocimiento y uso adecuado de la terminología fotográfica adecuada.

Se valorará por separado los trabajos prácticos como los teóricos, siendo necesario superar los dos apartados para aprobar.

En el apartado práctico los alumnos deberán presentar, un proyecto fotográfico que correspondan con alguno de los temas explicados en clase. Dicho trabajo se presentará en formato digital.

En la parte teórica los alumnos deberán elaborar una memoria del curso que contenga los contenidos del mismo y de la que el profesor hará un seguimiento durante las fechas de exámenes. Los contenidos de la memoria y su elaboración y la demostración por parte del alumno de que ha comprendido su contenido determinarán la nota final.

Se tendrá en cuenta la actitud en clase.

Los alumnos que se examinan en la convocatoria extraordinaria deberán entregar exactamente el mismo material

### 8.1 Convocatoria ordinaria

#### 8.1.1 Alumnos con evaluación continua

*INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/  
CALIFICACIÓN*

Resultados de Aprendizaje evaluados

Se realizarán dos prácticas cortas: 20%

R-1 R-2 R-3

Proyectos fotográficos: 75%	R-1 R-2 R-3
Actitud: 5%	R.4
<b>8.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)</b>	
<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN</i>	Resultados de Aprendizaje evaluados
Se realizarán dos prácticas cortas: 20%	R-1 R-2 R-3
Proyectos fotográficos: 80%	R-1 R-2 R-3

<b>8.2 Convocatoria extraordinaria</b>	
<b>8.2.1 Alumnos con evaluación continua</b>	
<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN</i>	Resultados de Aprendizaje evaluados
Se realizarán dos prácticas cortas: 20%	R-1 R-2 R-3
Proyectos fotográficos: 75%	R-1 R-2 R-3
Actitud: 5%	R.4
<b>8.2.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)</b>	
<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN</i>	Resultados de Aprendizaje evaluados
Se realizarán dos prácticas cortas: 20%	R-1 R-2 R-3
Proyectos fotográficos: 80%	R-1 R-2 R-3

---

## 9. Bibliografía

---

- BAVISTER, STEVE.** (2007). Técnicas de iluminación: retrato. Omega. Barcelona.
- FONTCUBERTA, JOAN.** (1990). Fotografía: Conceptos y procedimientos. Gustavo Gili. Barcelona.
- FREEMAN, M.** El estilo en fotografía. Blume. Barcelona
- LAGUILLO, MANOLO.** (1991). El sistema de zonas. Control del tono fotográfico. PhotoVision. Madrid.

- LANGFORD, MICHAEL.** (2011). La fotografía básica. Omega. Barcelona.
- LANGFORD, MICHAEL.** (1999). La fotografía paso a paso. Un curso completo. Hermann Blume. Madrid.
- LANGFORD, MICHAEL.** (1986). Manual del laboratorio fotográfico. Hermann Blume. Madrid.
- LANGFORD, MICHAEL.** (2009). Tratado de fotografía. Omega. Barcelona.
- RODRÍGEZ, HUGO.** (2010). Calibrar el monitor. Marcombo. Barcelona.
- RODRÍGEZ, HUGO.** (2011). Captura digital y revelado de RAW. Marcombo. Barcelona.
- RODRÍGEZ, HUGO.** (2009). Imagen digital, conceptos básicos. Marcombo. Barcelona.
- VARIOS AUTORES.** (2007). La imagen fotográfica. Akal. Madrid.
- VARIOS AUTORES.** (2012). Manual de flujo de trabajo en el procesado digital. Omega. Barcelona.
- WHITE, MINOR.** (1987). The new zone system book. Morgan & Morgan. Nueva York.
- ADAMS, ANSEL.** (2001) La cámara, el negativo, la copia. Ediciones Omnicon. Madrid.
- JACOBSON, R. ATTRIDGE, G., RAY, S.** (2002). Manual de fotografía. Ediciones Omega. Barcelona.
- SCHAEFER, JOHN P.** (1992). Basic techniques of photography . Ed Little Brown.
- ADAMS, ANSEL.** (1983). Examples, the making of 40 photographs, Little brown and company.
- ALGUERSUARI JM,** Álbum de fotografía práctica. Ed Planeta.
- Graves, Carson The zone system for 35 mm photographers. Ed Focal press.
- ALMENDROS, NESTOR.** (1996). Días de una cámara, Seis Barral.
- Guía de Usuario. Adobe photoshop, Lightroom y otros.
- Páginas web de Nikon, Canon, Hasselblad, Kodak, Fuji, Agencia Magnum, Getty Images y Age Fotostock, Dp review, entre otras.